



Pendientes ESO y Bachillerato

Los alumnos con la materia suspendida tendrán que realizar tres trabajos, uno por cada evaluación. Cada uno de los trabajos coincide con los trabajos y proyectos del curso de la materia pendiente.

Cada trabajo será explicado en el documento que se entrega a los alumnos y, además, estará subido al aula virtual. Además, el alumno tendrá un documento con la explicación de cada uno de los trabajos.

En este curso 2023-2024 los trabajos se tendrán que entregar en los siguientes plazos de entrega:

- 15 diciembre: trabajo 1ª evaluación.
- 15 marzo: trabajo 2ª evaluación.
- 3 junio: trabajo 3º evaluación.

Se pueden entregar los tres trabajos al mismo tiempo, como máximo el día 3 de junio.

La nota final será la nota media entre todos los trabajos.

Yo (Nombre) _____ alumno del IES
AFRICA del curso _____ certifico que he sido debidamente informado de los
criterios para aprobar la asignatura pendiente de religión de años anteriores.

Fecha:

Firma.